

Observatorio Electoral de COPPPAL

Informe Final

Misión de Observación

Elecciones Presidenciales República de Ecuador 2025

Segunda Vuelta

Presentación

El Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) fue debidamente acreditado como misión de observación por el Consejo Nacional Electoral en las Elecciones presidenciales de la República del Ecuador.

La COPPPAL desplegó una misión encabezada por el embajador Fausto Liz, quien se desempeñó como Jefe de Misión, y coordinada por la Directora del Observatorio Electoral, Dolores Gandulfo. La MOE estuvo integrada por 40 representantes de distintos países de América Latina (Chile, Argentina, México, República Dominicana, Panamá, Perú, y Uruguay). Asimismo se acreditó a un observador para el voto en el exterior en Argentina.



Antecedentes

De cara a las Elecciones presidenciales de segunda vuelta, la Misión complementó las actividades desarrolladas para la primera vuelta electoral con un análisis normativo y político acerca del contexto pre electoral.

- **Voto y sistema electoral**

El voto es obligatorio para los ciudadanos a partir de los 18 años y hasta los 65 años. Los jóvenes de 16 y 17 años, mayores de 65 años, ecuatorianos en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y personas con discapacidad, cuentan con voto facultativo.

- **Demografía electoral**

El padrón electoral que se utilizó en las elecciones de segunda vuelta es el mismo que el de las presidenciales y legislativas de febrero, es decir, que 13.736.315 fueron los y las electores habilitados para votar. De ellos, 13.279.830 se encuentran en territorio nacional y 456.485 en el extranjero.

Por las circunscripciones especiales del extranjero, 456.485 ecuatorianos que están empadronados en el exterior, están distribuidos en 101 zonas electorales, siendo éstas ciudades y regiones de 40 países distintos.

Respecto al padrón electoral por provincia, Guayas, Pichincha y Manabí son las tres provincias con mayor cantidad de electores, representando en conjunto más del 50% del padrón. Mientras tanto, las provincias de Napo, Zamora Chinchipe, Pastaza y Galápagos no superan los 100.000 electores, siendo las de menor porcentaje de representación.

Asimismo, habiendo dado seguimiento al proceso del 2025 celebramos los esfuerzos realizados para poder llevar adelante la votación en México a pesar de la crisis diplomática, a través de la colaboración de la Embajada de Suiza. Lamentablemente

las gestiones realizadas para que las elecciones puedan realizarse en Venezuela no tuvieron el mismo resultado.

- **Contexto político pre electoral**

La MOE realizó diversos encuentros de capacitación e intercambio con académicos y académicas que son referentes en los estudios sobre el Ecuador para conocer el contexto político electoral previo a las elecciones. En esta ocasión dialogamos con dos académicos de FLACSO y del Observatorio de Reformas Políticas de América Latina Franklin Ramírez y Santiago Cahuasqui.

Un punto central de los distintos análisis fue el deterioro del sistema de partidos en el Ecuador: su fragmentación, la carencia de identidad partidaria y capacidad de representación genuina.

Otro de los ejes abordados y que esta misión toma nota fue el debate político institucional centrado en la decisión del presidente Daniel Noboa de accionar licencias temporales para realizar los actos de campaña en lugar de solicitar licencia a la Asamblea Nacional, como lo indica el artículo 146 de la Constitución.

En seguimiento al tema, previo a la primera vuelta electoral la Misión tomó conocimiento de que la Corte Constitucional anuló los decretos con los que Noboa delegaba el poder temporalmente para llevar adelante actos de campaña.

El fallo del tribunal constitucional, sin embargo, se abstuvo de pronunciarse sobre la existencia de presuntas infracciones electorales, por tratarse la materia de exclusiva competencia del Tribunal Contencioso Electoral.

La MOE recomendó en su informe de la primera vuelta que dicha situación era deseable fuese atendida de cara a la segunda vuelta electoral, sin embargo no hubo novedades sobre el hecho hasta pasada la elección del domingo 13 de abril.

Es menester destacar que la Misión de Observación de la COPPPAL reitera su preocupación sobre la reciente destitución de la Vicepresidenta Verónica Abad. El proceso de judicialización que enfrentó y la destitución por canales no

constitucionales vulnera sus derechos políticos y la voluntad popular expresada en las urnas.

- **Actividades de la Misión durante la etapa pre-electoral**

Ya desplegados en la semana del proceso electoral, la MOE concentró sus actividades en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con la finalidad de interiorizarse en el proceso electoral e intercambiar percepciones con distintos actores institucionales, partidos políticos, académicos y representantes de la sociedad civil.

En esa línea, durante los días previos a la jornada electoral la MOE tuvo la posibilidad de reunirse con las autoridades de las fuerzas políticas y candidatos que participan del proceso.

La misión diálogo con el dirigente de la CONAIE Leonidas Iza y demás autoridades quienes nos compartieron sus visiones sobre cómo está hoy el movimiento indígena en el Ecuador y las perspectivas futuras para la gobernabilidad post electoral.

Asimismo mantuvimos reuniones con diversas autoridades nacionales de Revolución Ciudadana la presidenta de la Asamblea Viviana Veloz, la Prefecta de Pichincha Paola Pabón, el parlamentario Andino Virgilio Hernández, el Coordinador Nacional Andrés Arauz, y el ex canciller Guillaume Long. En dichas reuniones además de exponernos sus consideraciones como fuerza política de cara al proceso electoral, también se nos informó sobre las deudas del Estado Nacional respecto a los gobiernos locales¹, cuestión que la Misión quiso destacar en este informe para que se pueda, desde el Consejo Nacional Electoral, arbitrar los medios para que las instituciones competentes puedan dar seguimiento para que se garanticen los presupuestos correspondientes.

¹ Es importante señalar que de acuerdo a la información brindada a esta MOE durante los últimos 6 meses se produjo un atraso en los recursos del Modelo de equidad Territorial de más de 50 alcaldías y prefecturas identificadas políticamente con la organización "Revolución Ciudadana" por un valor que supera los 900 millones de dólares y el impacto que esto significa para el ejercicio democrático de la vida municipal.

La MOE intentó por distintas vías dialogar con las autoridades de ADN sin tener respuestas formales. En virtud de la insistencia la vocera y asambleísta Valentina Centeno designó a su asesor Erick Zambrano para que dialogue con las y los observadores de la COPPPAL en formato virtual.





En el marco de las actividades coordinadas por la Dirección de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional Electoral, la Misión participó de las jornadas de formación y análisis de coyuntura los días jueves 10 y viernes 11 de abril. Queremos destacar la importancia de incorporar un módulo específico de Observación Electoral y felicitar a la Dirección de Cooperación Internacional por los materiales elaborados para las y los observadores.

En la segunda vuelta electoral de Ecuador se reafirmó el voto de las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria y el voto en casa para ciudadanos con condiciones físicas que les impiden movilizarse.

Su continuidad confirma que la equidad electoral no es solo un ideal, sino una práctica viva que debería inspirar a todos los países de América y el Caribe a ampliar y proteger los derechos políticos de todos sus ciudadanos.

Sin embargo, como observadores del voto de personas privadas de libertad, sólo pudimos acceder a estos procesos a través de pantallas y en entornos cuidadosamente diseñados, lo cual limita la percepción real de lo que sucede en el terreno. Recomendamos que se pueda contemplar experiencias como las

experimentadas por este Observatorio Electoral en las elecciones en Puerto Rico visitando las instituciones penitenciarias. Esta es una demostración de cómo la Observación Electoral es una excelente herramienta para el intercambio de buenas prácticas.

El día sábado observadores de la MOE realizaron recorridos por la CPE de Pichincha. En el caso del voto en el exterior los observadores participaron de la actividad pero no pudo observarse el proceso por fallas de conexión.



Respecto a los órganos en materia electoral, y como en cada misión realizada desde COPPPAL, la MOE pudo mantener una reunión con el Consejo Nacional Electoral, órgano encargado de la organización de los comicios, en cabeza de su Presidenta, Ing. Diana Atamaint, a fin de conversar sobre la organización de los comicios, las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la primera vuelta y los desafíos que se plantean en el marco del contexto político electoral.

Se dialogó sobre las preocupaciones vertidas por las fuerzas políticas respecto a la inequidad en la competencia, el rol de las Fuerzas Armadas, así como los desafíos que representan la desinformación y la violencia en los contextos electorales.



Así mismo vale volver a mencionar que, en cada Misión de Observación, se estuvo en contacto y en reuniones con otras misiones de observación electoral a fin de compartir las percepciones de los distintos organismos sobre el proceso, y se realizaron reuniones de planificación e intercambio al interior de nuestra MOE.

- **Jornada electoral**

Durante la jornada del 13 de abril, la MOE recorrió establecimientos en la provincia de Pichincha, en tres rutas electorales sugeridas por el Consejo Nacional Electoral: Ruta Norte Sur, Ruta Valle de los Chillos - Nayon, y Ruta Quito Tumbaco.

Inició sus actividades a primeras horas de la mañana participando del acto inaugural de la jornada electoral realizado por el Consejo Nacional Electoral, y desplegándose por distintos establecimientos a fin de observar la instalación y apertura de las juntas receptoras de votos.



En esta instancia, la MOE pudo observar que las juntas receptoras de voto contaban al momento de la instalación con todos los materiales correspondientes y que abrieron los comicios entre las 7.00 y 7.30 de la mañana.

Es importante destacar que esta MOE considera que los problemas de capacitación de los miembros de las juntas receptoras de votos que fueron detectados el pasado 9 de febrero fueron notablemente superados en la segunda vuelta.

Asimismo, respecto a la presencia de delegados de organizaciones políticas partícipes de la elección, se observó que hubo mayor presencia que en la primera vuelta electoral.

Durante la jornada se dejó sentado también que la delegación observó que la distribución de las juntas receptoras de votos garantiza el secreto del sufragio.

En atención a los episodios de violencia política acontecidos en los últimos procesos electorales en Ecuador, se hizo principal hincapié en la observación de presencia de fuerzas de seguridad. Es así que se pudo notar una gran presencia de estas fuerzas, tanto fuera como en el interior de los recintos, como así también que éstas tenían una marcada influencia en la organización electoral, incluso más acentuada que en la primera vuelta electoral.

En lo que respecta al contexto exterior y los establecimientos, los mismos se encontraban debidamente señalizados y con presencia de delegados del Consejo Nacional Electoral en el ingreso, facilitando así la fluidez del electorado. Asimismo, se destaca que, en lo que respecta a accesibilidad, no hubo grandes falencias en las facilidades para acceder a los recintos de personas con movilidad reducida, así como que en la mayoría de los recintos se pudo observar mesas de atención preferencial para las personas con discapacidad.

El proceso de cierre se llevó a cabo a las 17 horas sin haber electores restantes a votar en filas. Si bien el proceso de escrutinio se llevó adelante sin incidentes en la mayoría de las juntas receptoras de votos, al igual que en la primera vuelta electoral, la misión considero que los miembros de las fuerzas armadas guiaron a los miembros de las juntas receptoras de votos lo cual consideramos contamina el procedimiento al restarle autonomía al proceso.

Por último es grato destacar que no se observaron en las inmediaciones de los recintos electorales recorridos, en ningún momento de la jornada, propagandas, ni actividades de proselitismo e incidentes de violencia.

Participación electoral

Respecto a la participación electoral el Consejo Nacional Electoral proyectó una participación del 83,76% lo que muestra el compromiso cívico y democrático del pueblo ecuatoriano (aunque es útil hacer constar que en este país el voto es obligatorio).

Recomendaciones

Capacitación MJRV

- Seguir fortaleciendo la capacitación de los miembros de JRV, que las instancias de capacitación sean obligatorias en todas las instancias electorales para todos los miembros y así lograr que puedan actuar con autonomía y autoridad sobre la organización electoral, especialmente frente a la nutrida presencia de las fuerzas armadas.

Presencia de delegados

- Trabajar desde el Consejo Nacional Electoral en el incentivo de aumentar la presencia de delegados de fuerzas políticas participantes de los comicios en las JRV y en las distintas fases del proceso.

Voto en casa

- Reforzar las medidas de privacidad y confidencialidad del voto, especialmente en presencia de la prensa.
- Continuar con la organización eficiente del montaje de las mesas y el proceso de votación, asegurando la rapidez y accesibilidad para los votantes.

Encuestas de Boca de Urna

- Debida cuenta que el Consejo Nacional Electoral, tal como lo anunció el día de la jornada electoral, no garantiza los resultados dados por las encuestas de boca de urna, consideramos imprescindible que se revea la normativa que permite la publicación de las encuestas de boca de urna dado el perjuicio que

genera a la legitimidad del proceso electoral al sembrar incertidumbre en la ciudadanía.

Cambios de procedimientos electorales en tiempos de desinformación

- La innovación en la normativa respecto al uso de los celulares por parte de los electores en medio de la campaña electoral ha causado incertidumbre respecto a la interpretación de la norma por parte de los distintos actores en el proceso. Esa incertidumbre ha sido profundizada por la desinformación. Por lo que consideramos que es necesario mayor claridad normativa y esfuerzos comunicacionales a la hora de generar estos cambios en medio de un proceso electoral.

Consideraciones preliminares

De las conversaciones con las instituciones de la función electoral, las fuerzas políticas y la academia, la Misión de Observación Electoral de la COPPPAL ha detectado una marcada incertidumbre dados los vacíos legales del Código de la Democracia y las consecuentes interpretaciones divergentes con referencia a asuntos claves de la institucionalidad del Ecuador como la definición de la figura de reelección, y la consecuente posibilidad de que el Presidente de la República solicite licencias temporales para realizar campaña electoral así como el controvertido procedimiento de destitución de la Vicepresidenta Electa en 2023.

Es responsabilidad de los distintos órganos del Estado ecuatoriano dar certidumbres a la ciudadanía.

Si bien hubo 1210 observadores nacionales acreditados por el Consejo Nacional Electoral, la ciudadanía no se muestra ávida de controlar y defender la voluntad popular. Dada la experiencia acumulada en observación electoral en la región, la COPPPAL es consciente de la necesidad de motivar a la ciudadanía a la participación dado que la apatía

ciudadana deteriora las democracias.

Tal como lo hicimos en la primera vuelta queremos reiterar la preocupación que le imprime a esta misión la creciente fragmentación del sistema de partidos observado elección tras elección así como el transfuguismo. La evidencia de ellos es la proliferación de los binomios presidenciales, la cantidad de partidos sin candidatos y candidatos sin partido y la ausencia de representantes de los partidos políticos en la fiscalización durante la jornada electoral.

Con la certeza de que el fortalecimiento de las democracias está directamente vinculado a la existencia de partidos políticos sólidos con genuina identidad partidaria de sus dirigentes, militantes y votantes, la Misión tomó con sorpresa y preocupación decisiones judiciales de prohibir con sanción a las autoridades provinciales y locales realizar campaña electoral para las candidaturas de su fuerza política. Asimismo preocupan las denuncias realizadas por los gobiernos autónomos descentralizados sobre discrecionalidad de envío de los fondos correspondientes al esquema de descentralización por parte del ejecutivo nacional. Consideramos imprescindible que todos dichos casos sean investigados para garantizar el pluralismo y la convivencia democrática.

Con la convicción de que la fiscalización sobre el uso de los recursos públicos es una necesidad de transparencia y que todos los gastos realizados por organismos públicos de todos los niveles deben ser plausibles de fiscalización, por el contrario creemos que la negación del ejercicio de los derechos políticos debilita y deteriora las democracias.

Por último, destacamos el rol desempeñado por las fuerzas armadas en el resguardo de las elecciones, en el visiblemente valorado por la ciudadanía. Asimismo enfatizamos la importancia de que en el marco de un proceso electoral es de vital importancia que cada institución del estado desempeñe



las funciones para las cuales han sido creadas. Los miembros de las juntas receptoras de votos llevaron adelante con empoderamiento y capacitación la conducción de las mismas, y las fuerzas armadas su responsabilidad en la custodia de los recintos electorales y en el resguardo y traslado material electoral.

Todas las consideraciones vertidas y entregadas al Consejo Nacional Electoral tienen por fin aportar a seguir fortaleciendo la democracia ecuatoriana.

Palabras finales

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), felicita al pueblo ecuatoriano por su vocación democrática, expresada tanto en el sufragio, como en su calidad de coadyuvante del Consejo Nacional Electoral (CNE), en la organización de las elecciones.

Felicita también a las fórmulas en contienda por su desempeño comprometido con el mejor presente y futuro de la hermana República del Ecuador.

Así mismo, hace un llamado a todas las fuerzas políticas a respetar la voluntad electoral del pueblo ecuatoriano, manifestada en las urnas, y a convertir a esta coyuntura en una gran oportunidad para edificar un nuevo pacto político, mayoritario, incluyente y plural, que constituya el soporte de la gobernanza democrática que reclama el Ecuador, con especial reconocimiento al rol que cumplen las autoridades autónomas descentralizadas en la articulación de las demandas ciudadanas.

De igual manera, convoca a todas las fuerzas políticas a comprometerse con la imprescindible reconstrucción del sistema de Partidos, así como con el robustecimiento institucional del régimen político, en clave democrática.



Fausto Liz
Jefe de Misión



Dolores Gandulfo
Subjefa de Misión